

NOTA DE PRENSA DE LA CONSELLERÍA DE SANIDAD

31 de mayo de 2020, Día Mundial sin Tabaco



"Proteger a la juventud de la manipulación de la industria y prevenir el uso de la nicotina y el tabaco"

La Organización Mundial de la Salud promueve desde 1988 la celebración, cada 31 de mayo, del Día Mundial sin Tabaco, dedicado a resaltar los riesgos para la salud asociados a fumar y la exposición pasiva del humo del tabaco, además de promover políticas eficaces para reducir su consumo.

Este año la OMS dirige su mirada a los más jóvenes y las estrategias que se utilizan para inducir el consumo en las edades más tempranas.

El objetivo es advertir que la industria tabacalera ha puesto el foco en la juventud para lograr aumentar sus ventas, promocionando los nuevos productos para fumar, como son los cigarros electrónicos o los PTQ (productos de tabaco calentados).

En Europa se está mostrando un aumento significativo del uso de los nuevos dispositivos entre jóvenes de 13 a 15 años, siendo más frecuente su uso en estas edades que entre las personas adultas.

En España, según datos de la Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanza Secundaria (ESTUDES, 2018) el 48,4 % de los estudiantes de 14 a 18 años probó el cigarro electrónico, frente al 20,1% de 2016.

Por otra parte, dentro del mercado americano, el sistema JUUL (también conocido como "pod - mod") ya ocupa el 50% de los cigarros electrónicos y está consiguiendo proporciones epidémicas entre los adolescentes. Los cigarros electrónicos se comercializan en más de 100 países, y los PTC en 40 incluyendo España.

El tabaco es intrínsecamente tóxico y contiene sustancias cancerígenas, incluso en su forma natural. Los PTC, generan aerosoles que contienen nicotina (sustancia psicoactiva con una gran capacidad de generar adicción), además de otras sustancias tóxicas que no se encuentran en el humo de los cigarros convencionales y pueden afectar a la salud. Aunque se presentan como productos que reducen los riesgos, no hay pruebas de que los PTQ sean menos nocivos que los productos de tabaco convencionales. Los cigarros electrónicos, están asociados a un mayor riesgo de enfermedades cardiovasculares, trastornos pulmonares y efectos adversos sobre el desarrollo del feto durante el embarazo (OMS).

El tabaco mata a la mitad de sus consumidores, más de 8 millones de personas mueren al año, debido al consumo directo o la exposición pasiva (OMS).

Es importante recordar que cualquier consumo, supone un riesgo para la salud, ya que no existe un nivel seguro de exposición pasiva, ni de consumo. También es importante saber que la adicción aparece, de forma general, alrededor de los dos años del inicio del consumo.

En Galicia, según los últimos datos disponibles, las cifras de prevalencia de fumadores diarios -en población mayor de 16 años- es del 17%. En el grupo de 16-24 años, encontramos que un 14,6% de los chicos fuman diariamente y un 7,6% lo hace de forma ocasional y en las jóvenes encontramos un 10,6% de fumadoras diarias y un 7% de ocasionales, por lo que en este grupo, la prevalencia es de un 22% en los hombres, y del 17,6% en las mujeres. (SICRI 2018).

La industria del tabaco está ideando continuamente numerosas maneras de seducir a la juventud, con nuevos productos de consumo, que promueven como de bajo riesgo, con el fin de captar 'nuevos clientes'.

Las estrategias utilizadas se basan en la incorporación de formatos atractivos para estos productos, promoviendo su utilización en eventos, incluyendo sabores atractivos para los más jóvenes, propiciando nuevas formas de consumo como la shisha o pipas de agua o los cigarros electrónicos, con el fin de conseguir nuevos consumidores 'fieles' al producto.

Aunque en nuestro país la publicidad está prohibida desde la entrada de la "Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco" la industria sigue buscando noticias y más desarrolladas formas de dar publicidad a sus productos tanto directa como indirectamente. Anuncios y exhibición de productos de tabaco en películas, series de tv o plataformas de redes sociales con influenciadores digitales pagados, son algunas de las estrategias utilizadas.

Acciones para el control del tabaquismo, como disminuir la accesibilidad, regular la publicidad, la venta y

promoción del tabaco, los productos del tabaco y los cigarros electrónicos, son medidas de comprobada eficacia para la prevención y están especialmente dirigidas a la población infanto-juvenil, sector prioritario a proteger

Es cierto, que estamos yendo por buen camino, bien trabajado desde hace muchos años, pero no podemos bajar la intensidad de nuestras acciones hasta llegar a nuestro destino, aunque cada vez estamos mas cerca de conseguirlo.

Santiago de Compostela, 31 de mayo de 2020

Servicio de prevención de conductas adictivas